



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 9309/00.-

REF./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -Dirección General de Educación Polimodal y Superior.-

S/ Resultados de encuestas s/elección de modalidades Instituto Dr. Carlos Lubetkin de GENERAL PICO.-

DICTAMEN N°: 1375/00.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

I.- Analizado el proyecto de decreto de fojas 5/6, esta Asesoría Letrada de Gobierno tiene las siguientes observaciones que formular sobre el mismo:

a) En el VISTO debe transcribirse la carátula tal cual figura en el expediente.-

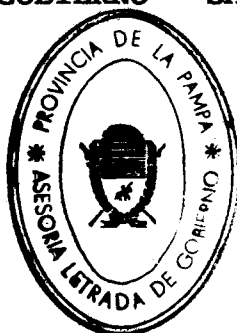
b) El cuarto considerando corresponde se redacte de la siguiente manera: "Que existe la voluntad política de continuar en forma gradual y progresiva con lo establecido en la citada Ley Federal y la Ley Provincial de Educación N° 1682, por lo que se ha resuelto extender la aplicación de las nuevas estructuras educativas a las regímenes especiales";

c) En el quinto considerando se deben mencionar los artículos 31 y 32 inciso b) de la Ley 1682; y el segundo párrafo del mismo luego de la expresión "horario nocturno", corresponde sea sustituido por el siguiente "a efectos de garantizar el acceso al Nivel Polimodal a jóvenes que superen la edad requerida para ingresar en el Polimodal diurno, a adultos con terminalidad del Tercer Ciclo de la Educación General Básica, y para jóvenes y adultos con 2° año del Ex-Nivel medio aprobado";

d) En la parte resolutive en el artículo 1° se debe hacer mención del artículo 32 inciso b) de la Ley Provincial de Educación n° 1682; y en el artículo 2° resulta conveniente agregar luego de "planta funcional" "existente en los siguientes establecimientos: Colegio Nocturno de Bachilleres...";

II.- Efectuadas las correcciones preapuntadas en el acto administrativo proyectado en autos, el mismo estará en condiciones de ser suscripto por el titular del Poder Ejecutivo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 09 NOV 2000
SMM/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLAIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa